

Tras las rejas quedó la banda vinculada al Tren de Aragua

De los 23 imputados del grupo, dos fueron liberados por falta de pruebas y un tercero quedó con arresto domiciliario total.

J. Pablo Fariña López
 cronica@estrellaconce.cl

Tras una amplia audiencia que se extendió por dos jornadas, de la banda criminal vinculada al Tren de Aragua en Concepción, un total de 15 personas quedaron con la medida cautelar de prisión preventiva, otros cinco ya estaban privados de libertad, dos fueron liberados y un último quedó con arresto domiciliario total.

Esta agrupación fue desbaratada tras un amplio operativo de la PDI que allanó domicilios en las comunas de Concepción, Santa Juana y Santiago. Se les acusa de delitos como asociación ilícita (23 personas), tráfico de drogas (18), tenencia ilegal de arma de fuego prohibida y municiones (11), secuestro (5), extorsión (4), robo con violencia (3) y homicidio simple (1).

El fiscal Michelangelo Bianchi sostuvo que "el líder de esta asociación criminal, el sujeto apodado Voltio, aparecía con detenciones en Perú con delitos comunicados con el Tren de Aragua. Dentro de la investigación acá aparecen tam-



LOS MIEMBROS DE ESTA AGRUPACIÓN FUERON DETENIDOS DURANTE OPERATIVOS DE LA PDI EN CONCE, SANTA JUANA Y SANTIAGO.

bién algunos elementos de amenazas y también otros sujetos, aparte de este líder, estaban vinculados a esta organización criminal".

Además destacó que "dada la gravedad de estos hechos y el número de delitos que se le imputaba a esta organización criminal, principalmente a sus líderes, brazos

operativos y otras personas que formaban parte de aquella, se solicitó la medida cautelar de prisión preventiva".

De la agrupación que operaba en el Gran Concepción, el persecutor expuso que "mayoritariamente son de nacionalidad venezolana, había un sujeto también de nacionalidad peruana y

otro de nacionalidad uruguaya. Se trata de una organización internacional".

EL GOBIERNO

Tras conocerse los resultados de la audiencia, el delegado presidencial (s) Juan Pablo Mellado señaló que "reafirmamos nuestro compromiso absoluto con la persecu-

ción penal de las bandas criminales que intentan asentarse en nuestro territorio. Respetamos la autonomía del Poder Judicial; sin embargo, mantenemos la postura firme de que quienes integran organizaciones dedicadas a delitos graves representan un peligro evidente para la seguridad de la sociedad".

“Otros sujetos, aparte de este líder, estaban vinculados a esta organización criminal (Tren de Aragua)”.

Michelangelo Bianchi,
 fiscal del caso

Respecto a las tres personas que quedaron libres y con arresto domiciliario total, la autoridad sostuvo que "en los casos en que las medidas cautelares no fueron la prisión preventiva, nuestros equipos jurídicos se encuentran analizando los antecedentes para interponer las apelaciones correspondientes".

"No claudicaremos en el objetivo de que todos los responsables enfrenten las sanciones más rigurosas que la ley permite. La prioridad es desarticular estas células y devolver la tranquilidad a las familias de la provincia y la región", concluyó el delegado. ☺